

Capítulo 2

Reclutamiento, migración y seguridad fronteriza: aproximación al caso Colombia-Venezuela, 2016-2020*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602267.02>

Brandon Barrientos Martínez

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Javier Prieto Trisancho

Universidad del Rosario

Felipe Mariño Cifuentes

Fundación Panamericana para el Desarrollo

Resumen: La migración venezolana ha sido un reto para la seguridad de Colombia en la medida que se ha relacionado con el crimen organizado a lo largo del territorio, especialmente en las zonas fronterizas con Venezuela, donde el Estado puede encontrar desafíos como el tráfico de personas, el reclutamiento forzado y la explotación humana. El presente trabajo tiene como objetivo describir las dinámicas del reclutamiento a partir de los flujos migratorios ocurridos en Colombia en los últimos años. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa desde el análisis documental. Se llega a la conclusión de que en la frontera entre Colombia y Venezuela aparece el reclutamiento de migrantes por parte de organizaciones criminales para fortalecer sus operaciones, ante lo cual el Estado colombiano debe fortalecer mecanismos interinstitucionales e intergubernamentales para afrontarlo desde la prevención y la reacción.

Palabras clave: crimen organizado; fronteras; migración venezolana; reclutamiento forzado; seguridad.

* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación "Migración y Seguridad Fronteriza en las Américas: caracterización de nuevas amenazas", del grupo de investigación "Masa Crítica", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A1 por MinCiencias y con código de registro COL0123247. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Brandon Barrientos Martínez

Magíster en Educación y profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3403-5407> – Contacto: Brandon.barrientos@esdeg.edu.co

Javier Prieto Tristancho

Magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre el Desarrollo y especialista en Gestión pública y Control Fiscal, Universidad de los Andes, Colombia. Especialista en Estado, Políticas Públicas y Desarrollo y abogado, Universidad del Rosario, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7267-6163> – Contacto: javier.prieto@urosario.edu.co

Felipe Mariño Cifuentes

Magíster en Políticas Públicas, Universidad de Oxford, Inglaterra. Becario de la Blavatnik School of Government. Especialista en Gestión de Gobierno, Universidad de Palermo, Argentina. Politólogo con énfasis en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0356-7400> – Contacto: felipe.marinocifuentes@bsg.ox.ac.uk

Citación APA: Barrientos Martínez, B., Prieto Tristancho, J., & Mariño Cifuentes, F. (2022). Reclutamiento, migración y seguridad fronteriza: aproximación al caso Colombia-Venezuela, 2016-2020. En A. Cerón Rincón y B.R. Barrientos Martínez (Eds.), *Migración y seguridad hemisférica en las Américas* (pp. 37-67). <https://doi.org/10.25062/9786287602267.02>

MIGRACIÓN Y SEGURIDAD HEMISFÉRICA EN LAS AMÉRICAS

ISBN impreso: 978-628-7602-25-0

ISBN digital: 978-628-7602-26-7

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602267>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

La migración ha sido un fenómeno global cuyo impacto social, político y económico ha cambiado en diversos aspectos las dinámicas de los Estados, especialmente en factores demográficos con altos niveles de complejidad en los ámbitos de gobernabilidad y gobernanza. De acuerdo con la OIM (2019), el flujo de migrantes internacionales se ha estimado sobre más de 270 millones de personas que equivalen aproximadamente al 3,5 % de la población mundial.

Las razones que motivan a multitudes de personas a abandonar sus países son diversas y se encuentran en un círculo de complejidades sociales como la falta de alternativas laborales, la incertidumbre, la inseguridad, la frustración de expectativas y los conflictos políticos, entre otros (Aruj, 2008), convirtiéndose, por un lado, en un fenómeno que tiene aspectos beneficiosos para el crecimiento económico, la dinamización de los mercados laborales en las naciones receptoras y la reproducción demográfica, como lo señaló Alicia Bárcena (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]), en un debate de las Naciones Unidas sobre migración (CEPAL, 2019). Por otro lado, los inmanejables flujos transnacionales de personas han potenciado las actividades criminales en los países receptores y afectado la seguridad fronteriza.

Si bien las constantes oleadas migratorias en el mundo evidencian un serio problema desde un enfoque de derecho humanos, que pone a los Estados en un escenario de incomodidad permanente respecto de la gobernabilidad y la política pública, estos también deben afrontar las nuevas amenazas que trae consigo, pues, como se ha evidenciado en otros lugares del hemisferio como Centroamérica y Europa, las actividades criminales transnacionales se han incrementado teniendo a la migración como un factor que abre oportunidades al mercado ilícito en diversos sentidos como el tráfico de armas, de drogas y de personas.

Para América Latina, los flujos migratorios, en una era de globalización, han sido una constante al punto de convertirse en referencia sobre el tema, especialmente en países como Panamá, Guatemala, El Salvador y México, y la complicada y concomitante búsqueda de llegar a EE. UU.

En el caso de América del Sur, si bien el siglo XX evidencia experiencias migratorias en casos puntuales como el impacto de la Segunda Guerra Mundial, el periodo de las dictaduras militares y el auge de Venezuela en la década de 1970, estas no son comparables con la situación que se ha venido desarrollando en los últimos años, con la explosión migratoria venezolana producto de la situación política, económica y social interna, la cual ha provocado que cientos de miles de ciudadanos abandonaran el país y recorrieran por toda América Latina en búsqueda de nuevas oportunidades. De acuerdo con la ONU, para noviembre de 2020, de un total de 5,4 millones de venezolanos en dicha situación, aproximadamente 4,6 millones están alojados en la región de América Latina y del Caribe (Aruj, 2008).

En cuanto a nuestro país, Migración Colombia ha calculado que, en 2020, hubo alrededor de dos millones de venezolanos, de los cuales el 44 % decidió quedarse de forma regular (con permiso especial de permanencia), mientras que el resto lo hizo de forma irregular, principalmente en ciudades como Bogotá, Medellín, Cúcuta y Cali, entre otras (Migración Colombia, 2020).

Lo anterior ha creado todo tipo de retos y complejidades para el Estado colombiano en materia de apoyo social, económico y político. Por ejemplo, se evidenció que la migración ha desencadenado un costo fiscal entre el 0,3 % y el 0,5 % del Producto Interno Bruto (PIB) de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y el banco de inversión francés BNP Paribas (Dinero, 2019). Por otro lado, el Banco de la República (2020) calculó que el impacto fiscal ha oscilado entre el 0,19 % y el 0,26 % del PIB, debido a la prestación de servicios del Estado en aspectos como salud, educación y primera infancia.

Otro aspecto es el impacto negativo en la seguridad, ya que la migración ha evidenciado una relación con el crimen organizado transnacional, cuyos efectos han sido tanto para los migrantes venezolanos, como para el Estado colombiano.

De acuerdo con InSight Crime (2018), la migración venezolana ha sido un fenómeno masivo, difícil de controlar y que ha alimentado a las organizaciones criminales transnacionales fortaleciendo sus finanzas mediante economías ilícitas bastante lucrativas, con diversas similitudes (guardadas proporciones) a la experiencia de los migrantes de México y el resto de Centroamérica que se

dirigen hacia EE. UU. u otros lugares, donde la población migrante ha sido víctima del crimen organizado en ámbitos como la explotación sexual, la trata de personas y el reclutamiento forzado, siendo este último de gran preocupación y tema de este trabajo.

En ese orden de ideas, la población migrante de origen venezolano evidencia de forma estructural cómo, a partir de su compleja situación de vida, está a merced de los negocios criminales de diferentes organizaciones. Como se señaló antes, InSight Crime (2018) ha revelado que el primer escenario al que los migrantes deben enfrentarse con las organizaciones criminales es el tráfico de personas. Un ejemplo de ello ocurre en la frontera de Colombia y Venezuela en el Departamento de La Guajira, donde operan grupos como 'los Guajiros', quienes controlan un alto número de caminos clandestinos o "trochas" en la frontera, cobrando diferentes sumas de dinero, ya sea para autorizar el paso de automotores o llevar de un lado al otro a los migrantes en los vehículos con los que cuenta la organización.

Desde 2012, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) determinó cómo Colombia, en la última década, se ha convertido en un país de tránsito debido a sus fronteras tanto terrestres como marítimas para conectar a los migrantes con Centroamérica y Sudamérica, especialmente en las zonas fronterizas que conectan a Panamá, Brasil, Ecuador y Venezuela. Por lo tanto, el tráfico de migrantes se ha convertido en un mercado altamente lucrativo para las organizaciones criminales, dadas las diferentes crisis políticas que motivan profundas migraciones.

Así las cosas, algunos delitos cometidos por parte de las organizaciones criminales transnacionales contra la población migrante han sido, por diversas razones, más documentados que otros. Por lo tanto, este estudio tiene como objetivo general realizar una aproximación a un fenómeno en particular producto de la migración, como lo es el reclutamiento forzado por parte de dichas organizaciones. En tal sentido, se buscó responder a interrogantes relacionados con las tendencias, métodos y consecuencias de estas acciones sobre la población migrante y cómo esto ha impactado en la seguridad fronteriza y regional.

Por lo anterior, el presente capítulo desarrolla, en primer lugar, una reflexión sobre la migración como un fenómeno global, a modo de aproximación conceptual y teórica; en segundo lugar, realiza una aproximación a la relación entre los flujos migratorios y las actividades desarrolladas por diferentes organizaciones criminales; en tercer lugar, analiza el reclutamiento de migrantes venezolanos

para potenciar las operaciones comerciales ilegales, mostrando tendencias e impactos a la seguridad fronteriza y, finalmente, expone las conclusiones y recomendaciones.

Metodológicamente, el trabajo parte de un enfoque cualitativo, cuyo método es el análisis documental, en el cual se han tenido en cuenta fuentes primarias y secundarias tales como informes de la Defensoría del Pueblo, informes internacionales, artículos científicos de revistas indexadas, libros y prensa, entre otros. Dicha información fue registrada y analizada para un posterior ejercicio de categorización sobre el fenómeno de estudio, y así determinar los resultados y conclusiones de este escrito.

La migración como fenómeno global

La globalización, como escenario de interconexión cultural, ha debilitado la idea de las fronteras nacionales. Además, ha impulsado a que sujetos, condicionados por la violencia estructural en los Estados, manifiesten su complejidad social mediante el asentamiento en nuevos territorios, como una forma de buscar nuevas oportunidades para la subsistencia, en un imaginario compartido por miles de personas que experimentan la realidad y originan flujos constantes con la fuerza suficiente para romper las barreras de la frontera y afrontar nuevos escenarios con el mismo nivel de complejidad e incertidumbre.

El fenómeno de la migración exige implícitamente un componente natural de legitimidad en nombre de la universalidad de los derechos humanos, encontrándose con diversos obstáculos de tipo normativo, político, sociológico y cultural y creando conflictos y retos tanto para la gobernabilidad a corto y mediano plazo, como para las comunidades receptoras con múltiples posiciones y manifestaciones que, en algunos casos, quiebran la idea de la equidad y resquebrajan el tejido social.

Además de la dificultad de comprensión y desarrollo de los flujos migratorios, la globalización también se ha convertido en una ventana de oportunidad para la criminalidad, ahora transnacional, que encuentra en los grandes flujos migratorios un escenario potente para extender y fortalecer sus operaciones ilegales, en un mercado sumamente lucrativo cuyo impacto social, político y económico es multidimensional e igualmente difícil de medir.

Según el Portal de Datos sobre Migración (2020), los flujos migratorios para mediados de 2019 fueron de 280,6 millones de personas, de los cuales el 48,1 %

corresponde a mujeres y el 12,2 % a personas mayores de 65 años. En ese contexto, se señala que países como Turquía, Jordania, Colombia y EE. UU. son los lugares con más refugiados por destino en el mundo, mientras que en América Latina, Brasil, España y México han sido los mayores receptores de flujos migratorios importantes como el de Venezuela.

Por otro lado, EE. UU. y Europa (España, Alemania, Reino Unido) son las regiones con mayor entrada de extranjeros, al igual que Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y México, en América Latina, producto de diversas razones tales, como incertidumbre económica; falta de alternativas ocupacionales; frustración en las expectativas de vida; inseguridad ante el aumento de la violencia o necesidades básicas insatisfechas, todo dependiendo del tipo de complejidad que caracteriza a cada uno de estos países. Ante ello, el migrante queda expuesto a escenarios donde se experimentan múltiples dificultades que van en contra de los derechos humanos como acceso a derechos civiles, acceso a salud y educación, detenciones arbitrarias o explotación laboral (Naciones Unidas, 2020).

Lo preocupante de esto es su vínculo permanente con el crimen organizado transnacional que afecta desproporcionadamente los derechos humanos y se convierte en un verdadero reto para la seguridad fronteriza y regional.

Migración, crimen organizado y seguridad fronteriza

Las fronteras en el mundo son una demarcación de la soberanía, dentro de las cuales los Estados pueden ejercer el monopolio legítimo de la fuerza, por lo que se caracterizan por su complejidad para el control y, en regiones como América Latina, por la carencia de una presencia efectiva de la estatalidad.

Según Solar (2014), cuando se trata de abordar problemas de seguridad en las fronteras, es constante encontrarse con recursos limitados para ejecutar políticas públicas, un gran desafío que al final puede constituirse en elementos que, agrupados, potencien amenazas de nivel nacional y regional como lo son la falta de educación, de salud, de justicia y de orden público, la cual es foco de oportunidad para que el crimen organizado establezca puntos de fuga para estas dificultades sociales y genere una expansión de los mercados criminales que, entre otras cosas, tiene la capacidad de generar ingresos superiores a los 600.000 millones de dólares, donde el narcotráfico es el delito más rentable (tabla 1).

Tabla 1. Actividades criminales más lucrativas en el mundo

DELITO	VALOR ESTIMADO EN USD
Narcotráfico	320.000 millones
Falsificación	250.000 millones
Tráfico humano	31.600 millones
Tráfico ilegal de petróleo	10.800 millones
Tráfico de vida salvaje	10.000 millones

Fuente: elaboración propia con base en Justo (2016)

Además de las dificultades sociales que se evidencian en las zonas fronterizas, deben considerarse los aspectos geográficos, tales como montañas, costas y selvas poco accesibles que evitan que puedan desarrollarse operativos de control y vigilancia para la prevención de amenazas. Así, uno de los principales retos para afrontar las amenazas fronterizas a la seguridad del Estado tiene una naturaleza geopolítica, partiendo de la esencia de la definición de Rudolf Kjellén que hace referencia a la relación de la geografía y aquellos factores sociales, económicos y políticos del Estado. Por lo tanto, un enfoque geopolítico permite evidenciar las fronteras como un escenario multidimensional, que debe afrontarse con herramientas que van más allá de las capacidades de la Fuerza Pública, pues estas requieren de otros esfuerzos para que sus operaciones tengan una ejecución integral (Niño & Jaramillo, 218).

Lo anterior, considerando que las fronteras generalmente se convierten en escenarios de disputa cuyo mayor impacto se da en los espacios simbólicos de la vida de los habitantes en estos territorios, como producto de la interacción compleja entre estos y el ambiente de la geopolítica local o regional. Por esta razón, en las fronteras es altamente probable que sus dinámicas tiendan de la criminalidad a la *crimilegalidad*, término utilizado por Schultze-Kraft que, en palabras de López (2019), explica cómo las organizaciones criminales logran no solo operar y afectar los territorios fronterizos, sino además ser parte de la construcción de la política pública en su beneficio desde un cierto nivel de influencia en el poder político.

Para García y Mantilla (2020) las fronteras, más que a una crimilegalidad, se exponen a un conflicto de gobernanza en que las organizaciones se convierten

en *gobernantes de facto*, con una capacidad potencial para cambiar el orden social a su conveniencia. De ese modo, devienen en autoridades locales que juegan con una lógica de suplir de cierto modo el papel del Estado: por un lado, establecen reglas para el control territorial y, por otro lado, ofrecen bienes o servicios como una forma de promover un microgobierno criminal.

Un ejemplo de lo anterior se evidencia en la zona limítrofe entre Colombia y Panamá. Allí, pueden encontrarse más de 76 rutas ilegales en el Tapón del Darién, considerado uno de los lugares más biodiversos del mundo, pero también una ventana potencial de paso irregular de migrantes y escenario propicio para la creación de ruta para el narcotráfico debido a la densidad de la selva (Millán, 2018) y, por lo tanto, un territorio de difícil acceso para el control por parte de la Fuerza Pública, por lo que un espacio de estos es un escenario potencial para instaurar microgobiernos para el control fronterizo, regulando e institucionalizando la dinámica del flujo migratorio.

Cabe entonces preguntarse ¿de qué manera debe abordarse la complejidad de la frontera para enfrentar el constante nacimiento de amenazas a la seguridad? De acuerdo con las percepciones de Díaz (2021), la literatura académica sobre la seguridad fronteriza es escasa desde el punto de vista teórico con una fuerte tendencia a una perspectiva realista y trabajos empíricos. Así las cosas, se encuentran dos líneas marcadas de trabajo: 1. El estudio desde las actividades ilegales identificadas y 2. Los esfuerzos militares para combatir las actividades ilegales.

En ese orden de ideas, las violaciones, los secuestros, el tráfico de armas y de personas se convierten en los casos de estudio para determinar tendencias en la seguridad fronteriza, aunque esta dinámica suele ser diferente cuando se le suma el fenómeno de la migración que convierte un problema de seguridad fronteriza en un aspecto de violaciones de derechos humanos, aumentando el reto para el Estado que ya no solo debe contrarrestar fuerzas criminales, sino también proteger sus comunidades fronterizas, así como a los migrantes que, entre otras cosas, son una parte importante en el mercado criminal, especialmente cuando aparecen aquellas *crisis migratorias* comunes en el paso de México hacia EE. UU. y de la zona conocida como el Triángulo Norte, compuesta por Guatemala, Honduras y El Salvador.

En tal sentido, para Bahar et al. (2020), la relación que pueda haber entre los flujos migratorios y la criminalidad tiende a ser débil en la medida que, países como EE. UU., uno de los Estados con mayor recepción de migrantes en el

mundo, al tener mercados laborales flexibles, logran que las tasas de actividades ilegales sean bajas cuando de migrantes se trata. No obstante, estas afirmaciones deben revisarse puntualmente en cada caso, ya que, en lugares como la frontera colombiana, la vinculación entre ambos fenómenos será mucho más estrecha, evidenciando que no hay mercados flexibles laborales ni políticas públicas concretas para atender el flujo migratorio que se ha desarrollado desde finales de la primera década del siglo XXI.

Migración venezolana en Colombia

De acuerdo con el exdirector de Migración Colombia, Krüger Sarmiento, deben tenerse en cuenta tres aspectos fundamentales para analizar la complejidad de la migración entre Venezuela y Colombia: 1. La historia entre ambos países como Estados fronterizos y el vínculo regional; 2. El aumento de los flujos migratorios en el mundo y 3. Los flujos migratorios determinados por su proceso, los cuales son caracterizados como: pendular (pasar la frontera por causa de la distancia entre el lugar de residencia y de trabajo), regular (migración con permiso de permanencia) e irregular (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).

De estos tres modos de migración, el más preocupante es el irregular, pues agrupa a las personas que ingresaron al país por lugares no autorizados o que no poseen puestos de control fronterizo para la verificación de documentación y permiso de entrada. Por lo tanto, estos escenarios son espacios potenciales para el desarrollo de actividades criminales.

De acuerdo con Bahar et al. (2020), a Colombia han ingresado aproximadamente 1,8 millones de migrantes venezolanos, pero solo se han regularizado poco más de 600.000. La mayoría de esta población, de acuerdo con algunas verificaciones estadísticas en 2019, se ha asentado en zonas fronterizas con menor población donde predomina su presencia en los departamentos de La Guajira y Norte de Santander; no obstante, existen proporciones considerables en otros lugares como Bogotá, Antioquia y Atlántico.

Según los resultados de seguridad ciudadana emitidos por la Policía Nacional en 2019, el vínculo entre los migrantes venezolanos y las actividades delictivas tiene una proporción baja, si se consideran datos como: 1. De las 168.000 detenciones policiales realizadas ese año, solamente 9.000 fueron de nacionalidad venezolana; 2. Los delitos relacionados con estas actividades van desde hurtos menores, hasta homicidios y secuestros, donde el segundo delito solo representó el 2,3 %. No obstante, la mayoría de este porcentaje respecto de crímenes

violentos fue evidenciada en las regiones fronterizas antes mencionadas (La Guajira y Norte de Santander).

Para 2020, el vínculo entre la migración venezolana y las actividades ilegales no aumentó, ya que, de acuerdo con algunas estimaciones de Migración Colombia sobre una ciudad como Bogotá, de las más de 20.000 personas capturadas en flagrancia, menos de 2.000 son venezolanas con una representación del 8,6 % en el total de arrestos. Así mismo, se ha aclarado que, para el mismo año, de las 100.000 personas privadas de la libertad, tan solo el 0,083 % son de origen venezolano (Infobae, 2021).

Otro importante estudio realizado en 2018, por parte de Fundación Ideas para la Paz (2019), corrobora lo anteriormente planteado, al asegurar que los flujos migratorios de extranjeros de origen venezolano hacia Colombia no tienen una relación probada con el aumento de problemáticas relacionadas con la inseguridad. Dicha investigación argumenta que la tendencia de los delitos ocurridos en Colombia en una ventana de observación entre los años 2012 y 2018 no responden al aumento del flujo migratorio, por lo menos en actividades delictivas como el homicidio, los delitos sexuales, las lesiones personales y el hurto a personas.

Lo anterior genera un interrogante para la reflexión sobre la relación entre criminalidad y el aumento de extranjeros al país: ¿De qué manera la migración representa un problema para la seguridad y defensa del Estado colombiano? Si bien se ha señalado que en las principales actividades delictivas no se evidencia una relación clara con el flujo migratorio, es importante señalar que no en todos los delitos se tiene la misma capacidad de monitoreo, por lo que existen otros escenarios como la trata de personas, el tráfico de órganos, el narcotráfico o el reclutamiento forzado, donde las autoridades se enfrentan a mayores complejidades tanto para la mitigación de dichas amenazas, como para caracterizarlas y establecer patrones de comportamiento delictivo.

Es en estas actividades criminales es donde el flujo migratorio sí puede tener una afectación en aspectos como la seguridad fronteriza y regional, en tanto se desarrollan en lugares y tiempos donde el Estado no tiene la capacidad de reaccionar de manera inmediata. En estas zonas, se evidencia la debilidad del Estado, ya sea para proteger a las comunidades nacionales e internacionales desde una mirada de los derechos humanos, así como para enfrentar amenazas que puedan potenciar o financiar las redes criminales cuyo impacto tiene un alcance no solo social, sino político y económico.

En ese sentido, este trabajo se ha interesado por fijarse en una de esas actividades: el reclutamiento de migrantes venezolanos por parte de grupos criminales, como una forma de aproximación a aquellos fenómenos de la criminalidad que no presentan monitoreo que los convierta en tendencia, pero que, a su vez, no significa que no exista relación y que no se constituyan en amenazas a la seguridad, principalmente por las complejidades a la que se enfrentan tanto las autoridades como la academia para analizar y caracterizar dichos fenómenos.

Reclutamiento de migrantes y crimen organizado

Antecedentes del fenómeno en la región

Como se ha mencionado, los flujos migratorios y su relación con su situación de vulnerabilidad, así como los escenarios geopolíticos y la multiplicidad de actores que inciden o no en el proceso, originan una complejidad para comprender y contrarrestar la diversidad de actividades criminales tanto en las fronteras como en la región.

El reclutamiento, estudio de caso de este trabajo, es un fenómeno con muchas dificultades para el análisis y su respectiva caracterización para así considerar estadísticas, patrones, canales de atención y políticas tanto de seguridad como de derechos humanos. Sin embargo, es importante hacer un seguimiento a la evidencia existente que permita aproximarse al fenómeno y así realizar aportes significativos para la apertura de nuevas indagaciones académicas.

En ese sentido, es posible observar cómo el fenómeno del reclutamiento de migrantes por parte de organizaciones criminales se ha manifestado desde diversas esferas en la región, teniendo como principal objetivo la expansión para mayores fuentes de financiamiento ilícito. Por ejemplo, para 2019, en Puebla (México), algunos albergues con la misión de apoyar los pasos de miles de migrantes evidenciaron una fuerte presencia de secuestro como forma de reclutamiento para someter a migrantes a la mendicidad, especialmente en zonas turísticas convirtiéndose en una tendencia evidente en la ciudad (Zambrano, 2019).

En El Salvador, Guatemala y Honduras, la situación es similar teniendo en cuenta las problemáticas sociales y económicas, especialmente debido a las organizaciones criminales como las pandillas, las cuales han originado flujos migratorios amplios hacia el norte como forma de huir a crímenes como la extorsión, la violencia y el reclutamiento para fortalecer el recurso humano, así

como para potenciar el mercado de la explotación sexual, donde los menores de edad son los más expuestos, teniendo en cuenta la flexibilidad jurídica en caso de arrestos y condenas (Agencia de la ONU para los Refugiados, 2021).

Un informe de la Organización Internacional del Trabajo (2018) sobre nuevas formas de trabajo infantil evidenció que, en un país como El Salvador, las pandillas reclutan menores de edad enfocándose en distintas edades para explotarlos en actividades específicas como el sicariato y la extorsión y, porque en caso de ser capturados, tendrían un trato penal diferenciado, donde, si el menor está entre los 16 y 18 años, no podrá tener condenas mayores a 15 años. En casos más extremos, las pandillas buscan jóvenes por debajo de los 12 años teniendo en cuenta su inimputabilidad.

Además, reclutar jóvenes tiene otras ventajas para la explotación respecto de las operaciones criminales: 1. Son más fáciles de reclutar si se tiene en cuenta su baja capacidad de comprensión del peligro, de la ilegalidad, así como de autocontrol para racionalizar sus acciones; 2. Pueden desarrollar otras actividades necesarias en los grupos, ya sea como campaneros o espías y 3. Los menores de edad son muy útiles para operaciones que requieren evadir a la Policía (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

Así como los niños y las niñas son pretendidos por estas organizaciones, lo son las mujeres, puesto que estas organizaciones confían más en su des-
envolvimiento en las redes de tráfico sexual para la labor específicamente de reclutamiento y transporte (Izcara, 2013), toda vez que el escenario del tráfico de personas para esta actividad criminal precisa de un proceso riguroso que comienza por el reclutamiento y pasa por labores logísticas como transporte, documentación y abuso de poder, como ha sido evidente en los flujos migratorios de América del Sur hacia Europa y EE. UU.:

[...] Según la Oficina Contra la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (UNODC), las rutas de esclavitud, trata y tráfico de personas coinciden en muchos casos con las de tráfico de drogas. Las múltiples definiciones de tráfico de personas incluyen fenómenos como el reclutamiento, transporte, transferencia, retención de documentos, por medio del uso de la fuerza o amenaza de su uso y otras formas de engaño y abuso de poder, a personas vulnerables, a fin de obtener ganancias monetarias y explotación sistemática. Es el caso de las migraciones de los países andinos, el Caribe y Centroamérica hacia EE. UU.; el de tráfico de mujeres para la prostitución de Brasil a Europa; de África Occidental y del norte hacia el sur de Europa (Francia, España e Italia); y del sudeste asiático hacia Europa. (Benítez, 2011, p. 196)

En el caso de Colombia, el fenómeno del reclutamiento está presente y se ha proyectado como un elemento de difícil atención y prevención por parte del Estado teniendo en cuenta las dimensiones complejas que lo caracterizan, adicionales a las de la migración venezolana como un escenario atractivo para el reclutamiento considerando las variables de pobreza y vulnerabilidad.

Reclutamiento de migrantes venezolanos en el crimen organizado en Colombia

Si bien el reclutamiento de migrantes por parte de organizaciones criminales transnacionales ha llamado la atención de la mayoría de los países de América Latina (especialmente en Centroamérica), tras las olas migratorias provenientes de Venezuela, Colombia se ha convertido en un país que se ha sumado a este escenario que plantea complejidades de tipo investigativo y de estrategia para contrarrestarlo.

De acuerdo con Idler y Hochmuller (2020), la pandemia derivada del covid-19 ha exacerbado la problemática en una frágil zona fronteriza caracterizada por una doble crisis. En primer lugar, la región fronteriza experimenta constantes y altos niveles de violencia por parte de diferentes actores armados llámense guerrilla, grupos posteriores a la desmovilización paramilitar y otros grupos armados organizados, incluso después de la firma del acuerdo de paz en 2016. En segundo lugar, la región presenta una emergencia humanitaria sin precedentes causada por la migración masiva de población venezolana y el retorno de varios miles de colombianos que anteriormente se encontraban en el país vecino. De acuerdo con este marco, la migración ha creado un panorama que ha puesto un reto importante para el Estado colombiano para hacerle frente desde las políticas sociales, económicas y políticas e inclusive diplomáticas. A esto debe sumarse el escenario de la seguridad regional, especialmente en los aspectos fronterizos.

Como se identifica plenamente, desde hace varias décadas, Colombia ha afrontado la constante amenaza a su seguridad nacional por parte de organizaciones armadas al margen de la ley, que se han dedicado a potenciar los mercados criminales como el narcotráfico, el tráfico de armas, el contrabando y el tráfico de animales y de personas, entre otros. No obstante, el Estado colombiano, en cabeza de sus Fuerzas Militares, ha logrado importantes avances con golpes relevantes a estas organizaciones que de una u otra forma han afectado el *modus operandi* de las operaciones ilegales de dichas organizaciones,

incluyendo bajas a su personal y la desarticulación de algunas estructuras. Es en ese aspecto, es donde surge la necesidad en los grupos criminales de reclutar personal para mantener, reorganizar y aumentar las operaciones y beneficios, además de innovar sus metodologías para evadir los controles y operaciones de defensa por parte de la Fuerza Pública colombiana.

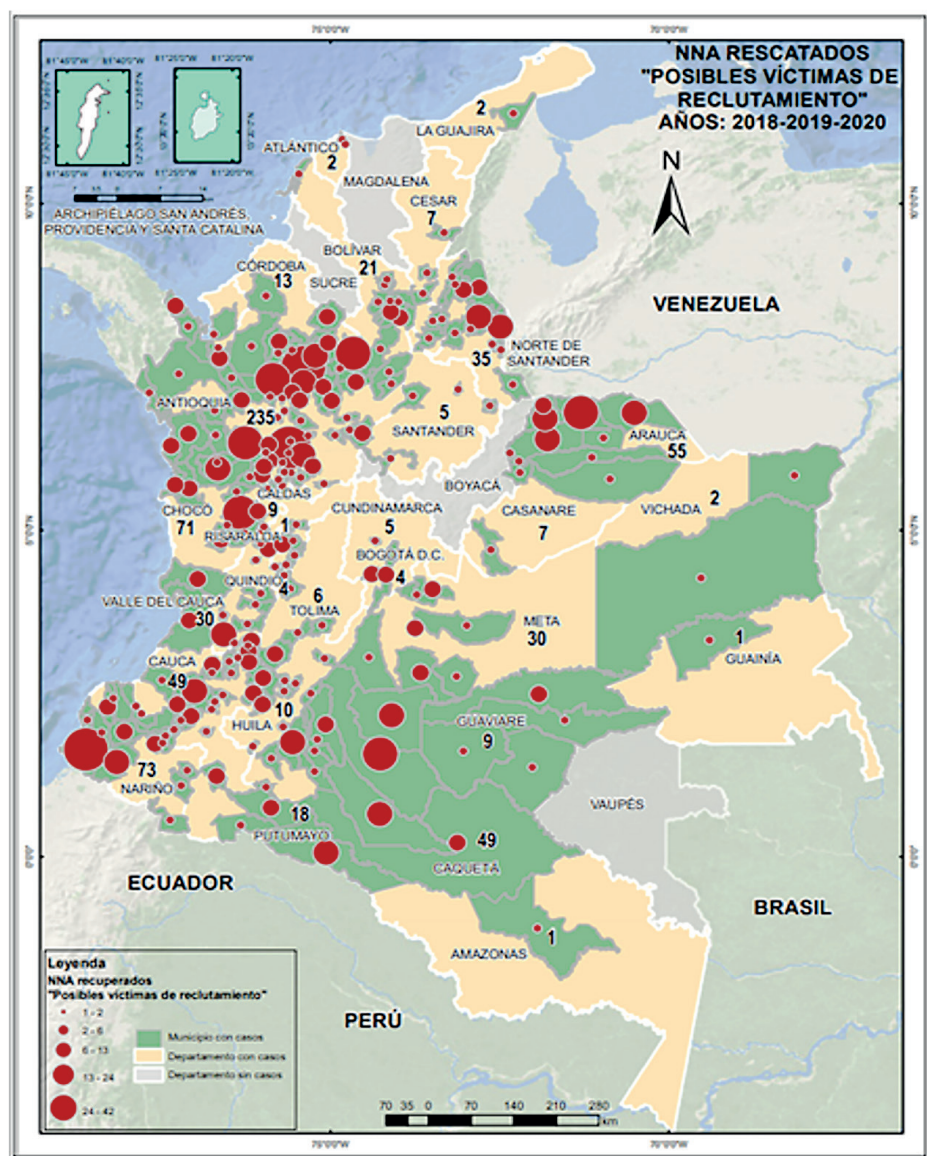
En este sentido, la migración venezolana se convierte en un mercado de recurso humano importante para ser cooptado por las organizaciones criminales para fines ilegales. Esto representa varios problemas: de seguridad regional, en tanto permite mantener las operaciones criminales y de derechos humanos ya que revictimiza la posición del migrante, en su calidad de persona vulnerable ante la difícil posición de abandonar el país de origen por causa de dificultades de orden social y económico.

Si se le da una lectura más amplia al fenómeno de reclutamiento de migrantes para actividades ilegales, es importante resaltar que Colombia ya ha tenido que afrontar el factor reclutamiento por parte de las principales organizaciones armadas como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), entre otras. Sin embargo, de este fenómeno eran víctimas ciudadanos colombianos residentes de aquellas regiones donde más se ha profundizado el conflicto armado y cuyo impacto y actividad se sigue registrando hasta la fecha.

De acuerdo con informe del Sistema Nacional de Información de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, entre 2018 y 2020 la Defensoría del Pueblo ha registrado más de 190 alertas tempranas, en las cuales ha advertido que el 78 % de las posibles víctimas de reclutamiento son niños, niñas y adolescentes (NNA), principalmente en departamentos como Chocó, Antioquía, Cauca, Nariño, Bolívar, Meta, Valle del Cauca, Norte de Santander y Arauca (Gutiérrez, 2020).

En el mismo informe se reportó que la Fuerza Pública colombiana recuperó alrededor de 4.700 NNA entre 2011 y 2020, de los cuales el 46 % serían víctimas de reclutamiento forzado, y las regiones fronterizas aparecen como los principales focos de esta actividad. No obstante, el fenómeno se presenta de manera generalizada en todo el país como puede apreciarse en la figura 1, en el cual se reportan los NNA rescatados entre 2018 y 2020:

Figura 1. Georreferenciación de niños, niñas y adolescentes recuperados del reclutamiento forzado



Fuente: Gutiérrez (2020)

La figura 1 evidencia una tendencia clara sobre el interés de los grupos criminales por reclutar NNA, lo cual hace válido preguntarse si este fenómeno tiene relación con la migración venezolana hacia Colombia. Durante los últimos años, el vínculo entre ambas problemáticas se ha hecho más frecuente; por un lado,

Insight Crime (2018a) reportó en años atrás cómo se comenzó a evidenciar un incremento acelerado de reclutamiento de migrantes por parte de algunas organizaciones. Se ha señalado que el grupo criminal 'los Rastrojos' se caracteriza porque más del 50 % de los miembros de sus filas es de origen venezolano, cuyas edades oscilan entre los 15 y 24 años.

Por otro lado, el informe de FundaRedes (2018) señala que cerca de 15.000 menores venezolanos se encuentran vinculados a más de diez organizaciones criminales, cuyo escenario de operación se ha concentrado en la frontera colombo-venezolana. A su vez, la Fundación Ideas para la Paz (2019) ha revelado que este dato puede ser muy inferior, concentrándose en una organización en especial como lo es el ELN.

Para el mismo año, el entonces comandante de la Octava División del Ejército Nacional colombiano informó que se detectaron alrededor de 27 casos de reclutamiento de migrantes por parte del ELN y las disidencias de las FARC en el último trimestre del periodo en cuestión, en territorios casi siempre limítrofes, como se evidenció en pueblos de Venezuela como Táchira, en los cuales apareció un número significativo de denuncias sobre el *modus operandi* de las organizaciones para reclutar jóvenes venezolanos, centrado en los niveles más bajos de pobreza de dicho grupo poblacional, para así ofrecerles pagos de alrededor de 300 dólares mensuales (Insight Crime, 2018b).

Lo anterior muestra que, si bien el reclutamiento en la mayoría de los casos es forzado, la vulnerabilidad de algunos migrantes es aprovechada por las organizaciones criminales para ofertar la vinculación a los grupos como una oportunidad laboral remunerada, que en muchos casos podría resultar atractiva:

[...] El ELN y las disidencias de las FARC se han convertido en una importante fuente de empleo para docenas de migrantes venezolanos que buscan una vida mejor. Muchos comienzan con empleos de bajo nivel dentro del grupo y algunos están listos para convertirse en guerrilleros entrenados. Estos grupos armados utilizan bombardeos y secuestros de civiles inocentes para llevar a cabo extorsiones. Esta problemática se suma a la crisis que vive el país por el aumento de los asesinatos selectivos de los hombres y mujeres que asumen liderazgos en comunidades y regiones que han resistido los embates del conflicto armado. (Firmat, 2020, p. 7)

Así las cosas, se evidencia hasta el momento que las zonas fronterizas son los territorios más proclives para el reclutamiento de migrantes venezolanos a fin de incluirlos en las filas con propósitos particulares y en muchos casos

remunerados, aunque con preferencia por los menores de edad. No obstante: ¿podrían establecerse patrones de comportamiento sobre el reclutamiento de migrantes, a propósito de las organizaciones, zonas geográficas, estadísticas o cualquier categoría a modo de aproximación a este fenómeno?

Algunas fuentes secundarias permiten ver, como ya se ha mencionado, que la Fuerza Pública mediante sus operaciones de control y vigilancia revelan que entre las FARC y el ELN se encuentra un número considerable de migrantes venezolanos reclutados, en el que parece que NNA caracterizan el perfil de reclutamiento. Lo anterior no es excluyente con que exista la vinculación voluntaria, tal y como se señaló en 2020 en el informe presentado por el Consejo Permanente de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (Vanguardia, 2020). Además, de acuerdo con el último conteo realizado en 2019 por Inteligencia Militar del Ejército Nacional, de los más de 8.400 militantes que componen las disidencias de las FARC y el ELN, alrededor de 450 eran de origen venezolano (Reuters, 2019).

En ese orden de ideas, el fenómeno del reclutamiento forzado está caracterizado por su complejidad para determinar su desarrollo en algunas zonas de Colombia con mayor afluencia de migrantes. No obstante, una herramienta útil para recrear algunos escenarios a modo de aproximación han sido los documentos denominados *alertas tempranas*, de la Defensoría del Pueblo. Estos informes, elaborados por el ente perteneciente al Ministerio Público, tiene por objetivo advertir sobre situaciones de riesgo de la población civil y así promover acciones por parte del poder Ejecutivo para la prevención de violaciones contra los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

De esta forma, este trabajo ha evidenciado tres informes que involucran la migración con el crimen organizado, el reclutamiento forzado y otros delitos conexos que permiten acercarnos al fenómeno en cuestión. Tales informes de alertas son el 011 de 2019; el 035 de 2019 y el 035 de 2020. Dichos informes, una vez realizado un proceso de revisión y categorización, han permitido evidenciar los siguientes aspectos relacionados con el objeto de estudio de este trabajo: 1. Organizaciones criminales; 2. Principales delitos relacionados con el reclutamiento; 3. Zonas fronterizas, y 4. La migración venezolana en el escenario del reclutamiento en Colombia.

Así las cosas, se ha identificado que el Frente 33 de las disidencias de las FARC; el grupo 'los Rastrojos'; el EPL; las AGC/Urabeños, y el ELN son las organizaciones que tienen operaciones en zonas fronterizas con respecto al reclutamiento. No obstante, de acuerdo con cada alerta, la georreferenciación de las operaciones de cada una de ellas es diferente.

De acuerdo con la alerta 011 de 2019, la Defensoría advirtió un incremento potencial en los casos de reclutamiento en los municipios de El Tarra, San Calixto, Hacarí y Convención, los cuales, en promedio están a 130 km de Tibú, zona fronteriza con Venezuela. Según el documento, estas zonas, desde 2019, han sido lugares con evidencia de reclutamiento teniendo en cuenta que las operaciones de la Fuerza Pública han dado numerosas bajas a integrantes de organizaciones como las disidencias de las FARC y militantes del ELN, por lo que se han visto en la necesidad de reclutar NNA para contar con el personal requerido para las operaciones criminales (Negret, 2019).

Así mismo, la alerta manifiesta que las formas más comunes para reclutar a esta población, en particular, se ejerce mediante el engaño o la amenaza del uso de la violencia en contra de la integridad física de ellos o de sus familiares. Por otro lado, también se evidencia la promesa de remuneración económica u ofrecimiento de elementos materiales de valor para convertirlos en militantes armados de las filas o en la modalidad de *campaneros*, práctica en que los menores, por su facilidad para pasar inadvertidos, alertan a la organización si alguna operación de control y vigilancia se acerca a un lugar donde se realizan las actividades criminales (Negret, 2019).

Ante ello, la población migrante ha sido atractiva para las organizaciones, como se detectó en el municipio de El Tarra, donde habitan más de 600 ciudadanos venezolanos desde 2018. En ese sentido, uno de los colegios de la zona, el Monseñor Díaz Plata, denunció la recurrente presencia de miembros de las disidencias de las FARC y el ELN interesados en acercarse a los estudiantes para reclutarlos, aprovechándose de la condición de vulnerabilidad en cuanto a la falta de acceso a la salud, vivienda y trabajo por parte de los padres, entre otros aspectos (Negret, 2019).

De esa forma, en dicho municipio y a partir del colegio mencionado, se conocieron seis casos de reclutamiento de niños y adolescentes y otros diez casos de desplazamiento voluntario del territorio, como mecanismo para evitar nuevos casos de reclutamiento. De esa forma, al finalizar ese informe, se activaron quince rutas de atención para la prevención y restablecimiento de derechos de menores migrantes a partir de la Personería Local, priorizando el traslado de estos a nuevos territorios con sus familiares.

Respecto de la alerta 037 del 2019, se evidenció cómo otra zona geográfica ha sido afectada por el fenómeno del reclutamiento de migrantes. En este caso, Puerto Santander, perteneciente al área metropolitana de Cúcuta, capital del

Departamento de Norte de Santander y, a su vez, zona fronteriza con Venezuela, que ha resultado bastante atractiva para los migrantes, así como para las organizaciones criminales:

[...] Norte de Santander es el primer departamento de frontera por donde ingresa mayor volumen de población, en términos de recepción de población migrante proveniente de Venezuela, el departamento reporta un total de 185.433 personas, de las cuales 2.700 personas están registradas en Puerto Santander; debido a la alta movilidad fronteriza y al contexto de violencia armada, los migrantes se enfrentan a una doble afectación debido a las barreras de acceso a derechos y al riesgo de victimización en el marco del conflicto armado colombiano que supera la frontera nacional para extender sus manifestaciones hacia el país vecino. Puerto Santander recibe tanto población con migración pendular, como migración en tránsito hacia otros países y también con vocación de permanencia que se vincula a actividades de las economías informales como las ventas ambulantes, maleteros (trasladando mercancías, a lado y lado de la frontera) y en el contrabando de autopartes, entre otros; otra parte es vinculada a las economías ilegales controladas por las estructuras armadas referidas. (Negret, 2019, p. 3)

De esa manera, y con registros de la presencia de organizaciones como los Rastrojos, el EPL y el ELN, Puerto Santander ha aparecido como una zona de reclutamiento. El informe presentado argumenta que no hay cifras de reclutamiento teniendo en cuenta que las personas evitan denunciar por la amenaza del uso de la fuerza por parte de estas organizaciones criminales, pero es conocido el interés por reclutar personal para diferentes operaciones, teniendo en cuenta que, al ser una zona fronteriza con Venezuela, específicamente con el Estado de Táchira y otros lugares como Boca de Grita, Orope, La Fría y Coloncito, las actividades ilegales son numerosas y, por lo tanto, el personal es necesario para dichas operaciones, pues se requiere para realizar cobros extorsivos a comerciantes, tráfico de gasolina de manera informal o el cobro por el paso por el río Grita, donde es común tanto la migración irregular como el tráfico de narcóticos.

Por ello, organizaciones como los Rastrojos, permanentemente están reclutando adolescentes e incentivándolos con remuneraciones por tareas precisas, ya que, aparte de realizar actividades lucrativas ilegales, se ha evidenciado que esta organización en veredas de Puerto Santander, como Vegas, El Diamante y El Dave, ha comenzado a operar en aspectos que le conciernen a la institucionalidad, por lo que factores como la seguridad y el control territorial ahora son servicios ofrecidos desde la criminalidad. Esto muestra un rasgo de institucionalidad

ante los menores con potencial de reclutamiento que, entre otros aspectos, también son necesarios para combatir a otras organizaciones como el ELN por el control territorial.

Algo no muy diferente presenta la alerta temprana 035 de 2020. Esta hace referencia al sector específico de Cúcuta y algunos corregimientos fronterizos donde las operaciones criminales son lideradas por grupos como el ELN, el EPL, el Frente 33 de las disidencias de las FARC, los Rastrojos y los Urabeños. En municipios como Villa del Rosario, Chigatá, Ragonvalia, Toledo y Herrán, esas organizaciones criminales cometen diversos delitos entre los que se destacan homicidios selectivos, desplazamiento y desapariciones forzadas, explotación sexual de mujeres y reclutamiento de NNA, los cuales se presentan de manera interrelacionada:

[...] Efectivamente, en el contexto de frontera, la desaparición forzada se entrecruza con otros hechos como el reclutamiento forzado, la trata de personas, las retenciones ilegales y en la coyuntura actual, incluso con deportaciones o retornos voluntarios. Como práctica en el marco del conflicto armado, se observa que principalmente es utilizada por los grupos armados posdesmovilización y las estructuras de criminalidad organizada, que acuden al descuartizamiento de cuerpos, su decapitación y posterior entierro o lanzamiento a los ríos. Fue conocido el sitio llamado La Enfermería como un lugar de desapariciones forzadas en Boca de Grita, frontera con Puerto Santander, en el que se hacía uso de la tortura y otros actos aberrantes en contra de la humanidad de las víctimas que eran conducidas a este lugar. Todo parece indicar que luego de la disputa territorial con el ELN, que ha desestabilizado la acción de los Rastrojos en la localidad fronteriza venezolana, este lugar de atrocidades dejó de funcionar. Allí un número incierto de víctimas conducidas desde Colombia habrían sido desaparecidas. (Negret, 2020, p. 13)

Es evidente que las zonas de acción de estos grupos criminales tienen un nivel alto de complejidad para la población y el control territorial por parte del Estado. En el caso del reclutamiento, diversos casos se han presentado en estos territorios denunciados por el área de Niñez y Adulto Mayor de la Defensoría del Pueblo, en el que, incluso, hubo desapariciones forzadas por resistencia al reclutamiento.

Según el informe en mención, estos territorios son los primeros lugares de arribo de migrantes que llegan en condición de vulnerabilidad, como lo han sido los corregimientos y municipios mencionados y las comunas de Cúcuta 6, 7 y 8, así como municipios de su área metropolitana como Villa del Rosario, Buenavista

y la Esperanza, entre otros. Se evidencia así el acercamiento de diversas organizaciones para reclutar niños tanto nacionales como migrantes para vincularlos a los grupos, mediante tareas principalmente fáciles en un primer momento, como manejar motos, llevar encomiendas o ser campaneros o *moscos*. Con el tiempo, estas tareas pasan a segundo plano y les son asignados roles de mayor alcance como la participación en homicidios y extorsiones (Negret, 2020).

Se evidencia también que una estrategia para potenciar el reclutamiento por parte de los grupos armados organizados (GAO) es evitar extraer al menor de su entorno familiar y educativo, ya que la idea es que fomente las redes entre otros familiares y compañeros de estudio para atraerlos a las filas de las organizaciones criminales. Esto ha incentivado que los centros educativos, especialmente los que se encuentran en las zonas de frontera en los corregimientos y municipios del área metropolitana de Cúcuta, fortalezcan los lazos entre los padres de familia y los docentes de las escuelas, puesto que muchos niños y niñas deben cruzar la frontera para asistir a clases y, posteriormente, al volver a sus casas, esos espacios geográficos son aprovechados por algunas células de las organizaciones criminales para abordar a los menores.

De hecho, desde las zonas fronterizas venezolanas, se han presentado denuncias de cómo el ELN ha desarrollado estrategias para reproducir en los centros educativos contenidos ideológicos y ha realizado censos para identificar el número de niños y sus edades para actividades de reclutamiento (Negret, 2020). En ese sentido, no se tienen cifras claras sobre el número de niños que culminan los niveles educativos y cuántos continúan la escuela, ya sea porque han sido reclutados o porque se ven obligados al desplazamiento para evitar ser reclutados.

Como se pudo observar a partir de algunos registros departamentales, de la prensa y de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo de Colombia, el reclutamiento de migrantes es una realidad que complejiza el fenómeno de la migración venezolana y dificulta escenarios para la seguridad fronteriza entre ambos países. Lo anterior crea un reto importante para que el Estado proteja sus territorios y comunidades ante la amenaza del reclutamiento, cuyo impacto social se ve reflejado no solo en la vulneración de derechos de nacionales y extranjeros, sino también en el fortalecimiento de las redes y operaciones de las organizaciones criminales de carácter transfronterizo.

Adicionalmente, como se evidenció, un importante factor es que del reclutamiento tienden a ser víctimas los menores de edad, lo cual crea un reto adicional

para el Estado, puesto que en un principio es importante velar por la seguridad y protección de los derechos fundamentales de NNA en el marco tanto del conflicto como de las actividades criminales. Así mismo, el hecho de que las organizaciones tengan menores de edad en sus filas tanto nacionales como migrantes venezolanos crea un reto mayor para el Estado y la Fuerza Pública en el marco de sus actividades habituales de control y operaciones de defensa y seguridad. Esto queda demostrado con diversos casos en que algunos enfrentamientos y bombardeos de la Fuerza Pública sobre las organizaciones criminales han dado como resultado el fallecimiento de menores de edad que hacían parte de las organizaciones criminales durante dichas actividades, motivando cuestionamientos sobre el cumplimiento de protocolos, así como sobre la legalidad y legitimidad de dichas operaciones.

Así las cosas, el reclutamiento de menores migrantes y nacionales es un reto multidimensional para la seguridad y defensa del Estado colombiano, por lo que es preciso preguntarse: ¿Cuáles y desde qué enfoques deben abordarse las estrategias para prevenir y combatir el reclutamiento de migrantes que, por un lado, potencia la criminalidad y, por otro lado, dificulta las acciones de la Fuerza Pública con el objetivo de defender al Estado y velar por la garantía de derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario? Ante este interrogante, se realizan algunas recomendaciones como un aporte a la discusión producto de las reflexiones arrojadas por este trabajo.

Recomendaciones

La revisión bibliográfica y fáctica señalada en este texto genera alertas de gran importancia para la toma de decisiones por parte de Gobiernos locales, departamentales o provinciales y nacionales, puesto que los efectos del reclutamiento de migrantes venezolanos por parte de organizaciones criminales con influencia en zona fronteriza entre Colombia y Venezuela no solo representa el incremento de comisión de delitos de todo tipo, sino también un menoscabo de la dignidad y seguridad humana tanto de colombianos como de venezolanos.

Por esta razón, se consideró dividir las recomendaciones por su jurisdicción territorial, teniendo en cuenta los recursos, la competencia y la permanencia de autoridades, ya que cada una tiene distintos alcances. Adicionalmente, se realizan recomendaciones para autoridades con función de policía, militar y de investigación.

Así mismo, es importante tener en cuenta la complejidad de las dinámicas en la zona fronteriza, caracterizada por la débil presencia institucional del Estado y la proliferación de grupos criminales dispuestos a impartir el orden en la frontera. Las recomendaciones realizadas a los Estados colombiano y venezolano están enfocadas en gestionar lo que ya está ocurriendo por la inercia de la problemática y eventualmente recuperar el terreno perdido en términos de gobernanza. En un escenario en que se abren y cierran los pasos fronterizos formales unilateralmente, los incentivos se mantienen para que los grupos organizados continúen sus esfuerzos por controlar las trochas y mantener sus rentas ilícitas producto del control en dichos territorios estratégicos de paso con impunidad (Idler, 2019).

Recomendaciones para Gobiernos locales

Los Gobiernos locales tienen la facilidad de estar presentes siempre en el territorio, pues la dinámica pasa en su jurisdicción, ya sea rural o urbana. Sin embargo, tienen una marcada deficiencia de recursos económicos, humanos y de actuación frente a dinámicas complejas. Adicionalmente, al estar más expuestos a lo que sucede en el día a día, también hay más riesgo de sobornos por parte de los grupos criminales al personal encargado de atención de la problemática social, migratoria y delictiva. Por esta razón, se proponen las siguientes acciones:

- Diagnosticar la problemática local, incluyendo la dinámica social, migratoria y delictiva. Para esto es necesario tener en cuenta la evolución del problema y cómo se ha venido actuando frente al mismo y realizar un mapeo de actores institucionales, ONG, grupos criminales identificados y la sociedad civil, evidenciando recursos involucrados y resultados obtenidos.
- Crear una estructura de gobernabilidad y gobernanza específica para la atención de la problemática evitando esfuerzos desarticulados institucionales. A fin de no generar costos adicionales para las administraciones locales, se recomienda organizar a todos los actores institucionales en aras de definir roles, canales de comunicación y responsables de reporte de información.
- Canalizar los recursos humanos y de proyectos de inversión en la atención social del fenómeno de la migración y los entornos impactados.
- En los municipios donde se tenga identificada mayor incidencia de reclutamiento de venezolanos o reclutamiento en general, debe existir una línea específica de coordinación e inversión si se puede en el

marco de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Eso implica organizar las tres sugerencias mencionadas, en herramientas que ya existen y se pueden optimizar además de apoyar las respuestas institucionales ya dispuestas. Adicional a esto, sabemos que muchas de estas zonas (desde el nivel municipal) ya están priorizadas tanto por PDET como por Zonas futuro, entonces la recomendación adicional es hacer esfuerzos para articular eficientemente los recursos disponibles.

Recomendaciones para Gobiernos departamentales y provinciales (regionales)

Los Gobiernos regionales de las dos naciones, a nivel de presupuesto, tienen tantas o más dificultades que los Gobiernos locales y una jurisdicción más extensa. Sin embargo, involucrarlos en la estrategia es clave, pues pueden monitorear el impacto de la migración hacia zonas internas de sus departamentos y países. Se plantea entonces:

- Designar un responsable con capacidad funcional y jerárquica para la toma de decisiones que participe en el esquema de gobernabilidad y gobernanza organizado desde el Gobierno local. La persona designada debe articular la oferta y la acción del Gobierno regional enfocadas en la problemática de municipios fronterizos y facilitar el flujo de información y la articulación entre autoridades municipales.
- Establecer un esquema de reporte de aspectos relevantes sobre la migración en municipios no fronterizos que hagan parte de la jurisdicción, con el fin de determinar dinámicas de desplazamientos internos, rutas utilizadas y destino final de los migrantes.

Recomendaciones para Gobiernos nacionales

Los Estados tienen la obligación de la representación a nivel internacional. Por lo tanto, se recomienda:

- Designar un responsable con capacidad funcional y jerárquica para la toma de decisiones que participe en el esquema de gobernabilidad y gobernanza. La persona designada debe articular la oferta y la acción del Gobierno nacional enfocadas a la problemática de municipios fronterizos, además de facilitar el flujo de información y la articulación entre autoridades municipales y regionales.

- Crear un sistema de información con variables sociales, económicas, delictuales, migracionales y de administración de justicia con datos de nivel nacional, incluyendo de territorios en el país que involucren a migrantes venezolanos.
- Para el Gobierno colombiano, fortalecer la aplicación del Estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos en municipios de frontera y cercanos, mediante acciones territoriales focalizadas.
- Fortalecer la relación binacional para el intercambio de información, mitigación de factores de migración y mejora de condiciones sociales. Adicionalmente, fortalecer canales para la repatriación voluntaria, como también de expulsión y deportación a quienes se determine administrativa y judicialmente.
- No escatimar esfuerzos en la construcción de una agenda conjunta entre los dos países para combatir a los GAO que operan en ambos lados de la frontera. Cualquier esfuerzo militar unilateral realizado en un lado u otro de la frontera, tiene riesgo de ser en vano si en la retaguardia estratégica de dichos grupos, no se realizan acciones similares.

A partir de la información recolectada por el sistema de información dispuesto y el liderazgo de la persona designada, se debe trabajar en la creación de una instancia de atención a la ciudadanía, tanto colombiana como venezolana orientada a las víctimas, específicamente haciendo énfasis en población vulnerable (NNA, mujeres y población LGBTIQ+, entre otros). Si buena parte de los recursos dispuestos para la atención de la problemática desde la perspectiva de las víctimas se está invirtiendo en acciones de prevención que contribuirían a mitigar los factores de riesgo, una agencia que contribuya a visibilizar la problemática complementaría los esfuerzos institucionales en temas de información, seguimiento y control, teniendo en cuenta que el reclutamiento está creciendo tanto en población colombiana como venezolana. En este caso, es necesario enfatizar que el Estado colombiano debe incorporar a la población venezolana dentro de cualquier estrategia que busque atender los efectos humanitarios y en seguridad de la crisis migratoria.

Recomendaciones para autoridades con función de policía, militar y de investigación

Si bien las autoridades tanto de policía como de investigación son parte de los Estados, sus competencias y línea de mando hacen que su rol sea importante

para la acción frente al riesgo de reclutamiento de migrantes. Las siguientes son las recomendaciones.

- Designar un responsable con capacidad funcional y jerárquica para la toma de decisiones que participe en el esquema de gobernabilidad y gobernanza organizado desde el Gobierno local. La persona designada debe articular la acción de policía, militar e investigación enfocada a la desarticulación de redes de reclutamiento y uso de estas para la comisión de delitos. Debe garantizar la confidencialidad y el buen uso de la información recaudada por el sistema de información establecido por el Gobierno nacional.
- Establecer un canal de reporte de datos de información relevante de la actividad en territorio, garantizando envío en tiempo real para la toma de decisiones de investigación, reacción y resultados de tipo administrativo y judicial.
- Fortalecer esquemas de inteligencia y contrainteligencia en las zonas de frontera, usando la información de las entidades municipales, regionales y nacionales para garantizar la integridad y seguridad del migrante y sus entornos.

Conclusiones

El flujo migratorio venezolano hacia Colombia ha creado nuevas oportunidades para que la criminalidad potencie nuevos mercados ilegales y aumente la inseguridad, especialmente en escenarios geopolíticamente estratégicos como la fronteras, donde el Estado colombiano posee una gran extensión, lo cual ha permitido que actividades como el reclutamiento forzado, e incluso voluntario, cada vez sea más frecuente y refuerce las filas de organizaciones criminales para aumentar las actividades ilegales.

No obstante, la relación entre migración venezolana y reclutamiento por parte de organizaciones dedicadas al crimen organizado resulta ser más compleja si se observa desde un enfoque de seguridad y defensa, así como desde la protección de los derechos humanos. Por ello, este trabajo buscó reflexionar sobre estos fenómenos con el objetivo de identificar características constantes y evidenciar comportamientos a fin de buscar estrategias para contrarrestarlo.

Si bien el flujo migratorio es un factor determinado por variables que el Estado colombiano no puede controlar, se ha convertido en un elemento que ha creado

escenarios complejos para la seguridad fronteriza, así como un obstáculo para garantizar los derechos fundamentales, tanto de la población interna, como de la comunidad migrante; el reclutamiento de estos por parte de organizaciones criminales es una prueba contundente.

Por lo tanto, el Estado colombiano debe buscar los caminos más idóneos para ejercer el monopolio legítimo de la fuerza en algunos puntos importantes de la frontera como en Norte de Santander, donde, mediante las alertas tempranas se han evidenciado aspectos como los métodos de reclutamiento, hasta la población de mayor interés para estas organizaciones como NNA colombianos y migrantes venezolanos, que pasan por las fronteras y se asientan en territorios cercanos.

Organizaciones como el ELN, algunas facciones de las disidencias de las FARC, el EPL y otros grupos criminales como los AGG/Urabeños y los Rastrojos, son los principales agentes de reclutamiento de migrantes con el objetivo de convertirlos en espías, sicarios y trabajadores sexuales, entre otros roles que necesitan ser ocupados para potenciar mercados ilegales, así como suplir necesidades dentro de las filas, teniendo en cuenta las bajas que estos tienen a partir de las operaciones de la Fuerza Pública.

Los anteriores aspectos son una muestra de la aproximación realizada al fenómeno del reclutamiento de migrantes. No obstante, el seguimiento a este tipo de delitos presenta diversos obstáculos como la falta de información oficial, a propósito de la ausencia de denuncias por parte de las víctimas, quienes en lugar de manifestar lo anterior, optan por el desplazamiento; una acción que revictimiza su condición de vulnerabilidad e impide que el Estado tenga la posibilidad de tomar acciones al respecto, por lo que la poca información obtenida hasta el momento proviene de alertas tempranas por parte del seguimiento de los organismos estatales, así como de los operativos realizados por la Fuerza Pública.

Por lo anterior, el Estado requiere fortalecer diversas estrategias para gestionar la información necesaria que le permita tomar decisiones estructurales desde la gobernabilidad y la gobernanza. Desde los Gobiernos locales hasta los departamentales, en coordinación con la Fuerza Pública, podrían aprovecharse los recursos tanto humanos como intelectuales para prevenir el reclutamiento, así como contrarrestar los efectos de este en las poblaciones y la seguridad fronteriza, donde el Estado queda supeditado a las acciones clandestinas del crimen organizado aprovechando las condiciones geográficas y sociales para buscar mejores oportunidades para las actividades criminales.

Referencias

- Agencia de la ONU para los Refugiados (2021). *Desplazamiento en Centroamérica*. <https://n9.cl/9ntxk>
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116. <https://n9.cl/9qt0nq>
- Bahar, D., Dooley, M., & Selee, A. (2020). Inmigrantes venezolanos, crimen y percepciones falsas. Un análisis de los datos en Colombia, Perú y Chile. *Migration Policy Institute*. <https://n9.cl/lwvre>
- Banco de la República. (2020). *Impacto fiscal de la migración venezolana*. <https://n9.cl/ctza3>
- Benítez, R. (2011). Maras, mafias y crimen organizado en A. Gutiérrez et al. (Ed), *Laberintos de Libertad*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://n9.cl/k2a6o>
- Colprensa (2020, 21 de junio). Grupos ilegales reclutan a niños migrantes. *Vanguardia*. <https://n9.cl/6rsix>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). Impacto social, económico y cultural de la migración es notoriamente positivo para los países de origen y destino. <https://n9.cl/om20f>
- Díaz, E. (2021). Apuntes sobre la seguridad fronteriza en la frontera México-Estados Unidos ante la movilidad humana y desde el paradigma de la seguridad humana. *Frontera Norte*, 33 (1). <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2071>
- Dinero (2019). *Migración venezolana le pega positivo al PIB colombiano*. <https://n9.cl/0a2sr>
- Firmat, J. (18 de junio de 2020). Migrantes venezolanos están cayendo en manos de grupos armados colombianos. *Comunicaciones PAX*. <https://n9.cl/4uesl>
- Fundación Ideas para la Paz (2019). *Seguridad ciudadana y migración venezolana*. <https://n9.cl/20g07>
- García, V., & Mantilla, J. (2020). Contested borders: organized crime, governance, and bordering practices in Colombia-Venezuela borderlands. *Trends in Organized Crime*. <https://n9.cl/tnjem>
- Gutiérrez, N. (2020). *Informe sobre el reclutamiento uso/utilización y violencia sexual de niños niñas y adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados*. Sistema Nacional de Información de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. <https://n9.cl/7gcrh>
- Idler & Hochmuller (2020). COVID-19 in Colombia's Borderlands and the Western Hemisphere: Adding Instability to a Double Crisis. *Advance online publication on Project MUSE*. DOI:10.1353/lag.0.0143.
- Idler, A. (2019). *Borderland Battles: Violence, Crime, and Governance at the Edges of Colombia's War*. Oxford University Press. <https://n9.cl/so8ll>

- Infobae (2021, 21 de enero). *Solo el 0,63 % de los delitos en Colombia son cometidos por venezolanos*. <https://n9.cl/wdm0o>
- InSight Crime (2018, 08 de enero). *GameChangers 2018: Migración venezolana, un nuevo filón para el crimen organizado*. <https://n9.cl/07aum>
- InSight Crime (2018a, 31 de diciembre). *Mujeres y jóvenes de Venezuela, los más reclutados por los grupos irregulares*. <https://n9.cl/l7lhh>
- InSight Crime (2018b, 16 de octubre). *ELN y exFARC mafia reclutan a migrantes de Venezuela por US300*. <https://n9.cl/cipuo>
- Izcarra, S. (2013). La contracción de las redes de contrabando de migrantes en México. *Revista de Estudios Sociales*, (48), 84-99. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res48.2014.07>
- Justo, M. (2016, 31 de marzo). Las cinco actividades del crimen organizado que recaudan más dinero en el mundo. *BBC Mundo*. <https://n9.cl/anz6c8>
- López, C. (2019). Estado, conexos/marginales y la transnacionalización del crimen organizado: una aproximación a la frontera norte ecuatoriana. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(9). 269-287. <https://n9.cl/5rhqk>
- Migración Colombia (2020, 03 de abril). *Más de 1 millón 825 mil venezolanos estarían radicados en Colombia*. *Noticias*. <https://n9.cl/6efxb>
- Millán, A. (26 abril de 2019). El infierno de cruzar el tapón del Darién, la región más intran-sitable y peligrosa de América Latina (que corta en dos la ruta Panamericana). *BBC Mundo*. <https://n9.cl/z3s7r>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2017). *Radiografía de Venezolanos en Colombia*. <https://n9.cl/u37kev>
- Naciones Unidas (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://n9.cl/3g5r4>
- Negret, C. (2019). *Alerta temprana No. 011 de 2019*. Defensoría del Pueblo de Colombia. <https://n9.cl/rzow3>
- Negret, C. (2019a). *Alerta temprana No. 037 de 2019*. Defensoría del Pueblo de Colombia. <https://n9.cl/0f6oe>
- Negret, C. (2020b). *Alerta temprana No. 035 de 2020*. Defensoría del pueblo de Colombia. <https://n9.cl/v968w>
- Niño, C., & Jaramillo, F. (2018). Una aproximación geopolítica a la política binacional de seguridad fronteriza entre Colombia y Panamá. *Revista Opera*, 23, 81-96. DOI: 10.18601/16578651.n23.06
- Organización Internacional del Trabajo (2018). *Nuevas formas de trabajo infantil*. <https://n9.cl/md305>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://n9.cl/h7n6c>

- Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (2020). *Número total migrantes internacionales (mediados de año) 2020*. <https://n9.cl/6ptls>
- Reuters (2019, 21 de junio). Guerrillas, paras, bandas y narcos reclutan a migrantes venezolanos. *Portafolio*. <https://n9.cl/tu287>
- Solar, R. (2014). La importancia de la seguridad fronteriza. *Integración y Comercio*, 18 (38), 19-30. <https://n9.cl/gl6dd>
- Zambrano, J. (2019, 08 de julio). Migrantes son reclutados por el crimen organizado. *Milenio*. <https://n9.cl/kqvzw>